

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2014**

**AMYTEC INSTRUMENTOS  
CIENTIFICOS CIA. LTDA.**

**QUITO-ECUADOR**

**Información  
General**

AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito General mediante escritura pública otorgada el tres de enero del 2005 e Inscrita en el Registro mercantil el 19 de enero del 2005

Su objeto social es el Servicios de computación, asesoría técnica y mantenimiento de todo tipo de equipos eléctricos, electrónicos, médicos, químicos farmacéutico.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en la Av. América N 18.02 y Asunción en la ciudad de Quito

**Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.IC1.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de  
preparación**

**Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.IC1.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**a. Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

**b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son

reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

**Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**Efectivo y equivalentes al efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

**Segmentos operacionales**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

**Activos Financieros**

**a. Cuentas y documentos por cobrar.**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

**b. Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los Inventarios al cierre de cada año se divide en:

- Insumos: el costo promedio.
- Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta - gasto de ventas) al cierre de cada año.

<b>Provisiones</b>	Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.
<b>Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio</b>	El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.
<b>Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos</b>	El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

<b>Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias</b>	Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
<b>Reserva Legal</b>	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
<b>Ingresos financieros</b>	Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
<b>Gastos de operación</b>	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del

devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio

**Estado de Flujo de Efectivo** Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013	AÑO 2014
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	(1)	13,549.07	3,610.27

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

**B. Cuentas y Documentos por cobrar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

		2013	2014
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>25.981,04</b>	<b>39.176,52</b>
(-) PROVISION POR DETERIORO	(2)	(47,47)	(47,47)
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	(1)	22.521,03	39.223,99
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS		3.507,48	-

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre cero y más de trescientos sesenta días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

(2) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

Los castigos de cuentas por cobrar no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo

### C. Inventarios

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 de diciembre</b>		<b>2013</b>	<b>2014</b>
INVENTARIOS		<b>50.405,48</b>	<b>59.197,27</b>
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS		50.405,48	59.161,92
OTROS INVENTARIOS		-	35,35

### D. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 de diciembre</b>		<b>2013</b>	<b>2014</b>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		<b>9.728,23</b>	<b>27.730,13</b>
LOCALES		420,71	-
DEL EXTERIOR		9.307,52	27.730,13

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, incluye facturas con vencimientos de 30,45, 60,90 y 120 días por compra de inventarios. Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable para lo cual se analizó cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

#### **E. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<b>31 de diciembre</b>		<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		<b>11.522,49</b>	<b>-</b>
LOCALES		11.522,49	-

#### **F. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES**

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

<b>31 de diciembre</b>		<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO</b>	(1)	2.621,09	7.271,36

(1) De acuerdo con las Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

#### **G. IMPUESTO A LA RENTA**

<b>31 de diciembre</b>		<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO</b>	(1)	1.090,20	4.627,31

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% para cada año.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 22% para el año 2013 y 2014.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA.  
(Expresada en US dólares)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		2013	2014
UTILIDAD DEL EJERCICIO	=	17473,91	48475,71
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-)	2621,09	7271,36
BASE IMPONIBRE	=	14852,82	41204,35
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	(-)	<b>3224,78</b>	<b>9361,32</b>
UTILIDAD NETA	=	11628,04	31843,03

#### A. CAPITAL SOCIAL

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2014 son de \$400,00 que comprenden 400 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1,00 cada una, completamente desembolsadas, emitidas y en circulación. La composición del paquete accionario fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	2013	2014
<b>Gisela Janet Paredes Andrade</b>	99,00%	99,00%
<b>Andrés Iván Paredes Andrade</b>	0.50%	0.50%
<b>Vilma Tatiana Guerrero Fernández</b>	0.50%	0.50%
<b>Saldo final</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### B. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

### C. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre los resultados acumulados son:

<b>31 de diciembre</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
RESULTADOS ACUMULADOS	28.187,18	39.615,21
GANANCIAS ACUMULADAS	39.310,76	76.536,60
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(11.123,58)	(36.921,39)

### D. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2014. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a USD 31.843,03

### E. INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2013 y 2014 se presenta a continuación:

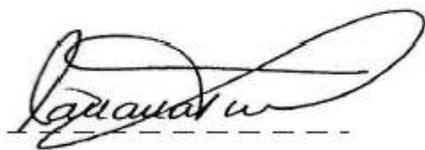
	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>217713,92</b>	<b>249303,24</b>
<b>COSTOS</b>	<b>102821,38</b>	<b>103963,54</b>
<b>GASTOS</b>	<b>97418,63</b>	<b>96863,99</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>200240,01</b>	<b>200827,53</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	17473,91	48475,71
<b>(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES</b>	2621,0865	7271,3565
<b>IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>3224,78</b>	<b>9361,32</b>

**F. RECLASIFICACIONES**

No se han presentado reclasificaciones al 31 de diciembre del 2014.

**G. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación de este informe con fecha 19 de abril del 2015, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Gerente  
Srta. Virna Tatiana Guerrero Fernández



Contador  
Ana del Carmen Simbaña